



Sumario

	Págs.
<i>Liberación</i>	1
<i>Una idea para la revista LA BENEMÉRITA, por un suscriptor</i>	2
<i>«Deberá estar muy penetrado en la importancia de su posición...», por Serafín González Puente</i>	3
<i>Vigilancia, vigilancia</i>	5
<i>Estudio técnico policial, por Américo Puente Piñeiro</i>	6
<i>Entrega de una bandera, por Elace</i>	9
<i>Himno al Cuerpo de Mutilados, por Rodrigo García</i>	10
<i>Sección de Investigación. Dactiloscopia</i>	11
<i>Nota de la Dirección</i>	14
<i>Postales de la post-guerra: El capitán Pablito, por Rubinat</i>	15
<i>Consultorio</i>	17
<i>Decreto disponiendo el derecho a sus haberes a funcionarios destituidos por el Gobierno rojo</i>	17

I

Redac

Pago

A

26

rios
que
tira

N

do,
rial
nos

prin
la d
que

sin
do a
mod

nal,
dec

a es
ron
y la

C
ta d
com

idea
cult
les c

Mu
aqu
cios
rri

los c

La Benemérita

Revista de Información profesional

Redacción y Admón.: Calzadas Altas, 34, 1.º - SANTANDER - Teléfono 22-32 - Apartado 106

SE PUBLICA MENSUALMENTE

Precio de la suscripción TRES ptas. Trimestre

Pago adelantado por Giro Postal ~ ~ Gastos de Giro de cuenta del suscriptor

Año II

Segunda Epoca - 31 de agosto de 1939 - Año de la Victoria

Núm. 35

LIBERACIÓN

26 de agosto de 1937. Fecha gloriosa que recordamos con alegría porque ella fué nuestra redención de la tiranía roja.

Nosotros, los que habíamos sufrido, unos moralmente y otros materialmente, todas las torturas a que nos sometieron aquellas mesnadas, primero sin dirección y luego bajo la de unos criminales sin entrañas que ordenaban muertes y muertes sin piedad y sólo por haber ostentado algún ideal de fe o de política de moderación o de revolución nacional, nosotros, digo, estamos agradecidos, inmensamente agradecidos a esas tropas inigualables que vinieron hasta aquí para traernos el Pan y la Justicia de nuestro Caudillo.

Cuántos hay que no se dan cuenta de estos favores, que no quieren comprender la bondad de nuestros ideales, que critican porque hay dificultades de abastecimiento, naturales después de una cruenta guerra. Muchos son los que gozaron en aquellos trece meses de cuantos vicios quisieron porque eran los socorridos del Frente Popular, mientras los demás, sin atrevernos a elevar la

voz, callábamos y ayunábamos porque nuestra fe en el triunfo de nuestras armas era suficiente para alimentarnos el alma y el cuerpo. Otros son los inconformables de siempre, aquellas personas que para bien de la patria no debían existir porque son entorpecimiento para todo y cuyas críticas hacen más daño que las de aquellos que nunca cumularon con nuestro credo.

No se dan cuenta estos últimos de que a no ser por nuestro Caudillo hubieran seguido siempre bajo aquel régimen de terror y que tarde o temprano hubieran caído bajo el plomo suicida de unos bárbaros sin Dios y sin España. Creen que nuestra liberación ocurrió porque tenía que ocurrir, que ha sido un hecho natural de la Historia y que tenían derecho a ella porque habían sido personas de orden.

Qué podemos exigir nosotros, que nos dejamos ganar la partida en aquellos primeros días de julio del 36 por cuatro incontrolables y que nos recluimos en nuestros hogares a la hora que se recogen las aves de corral.

Qué podemos criticar nosotros que no tuvimos arrestos para sacudir el yugo de aquellas masas enardecidas porque sabían que no encontraban enemigo.

Fuimos apáticos en aquella fecha y pagamos las consecuencias con creces, aunque verdad es que no hubo ni un solo mando que uniese y dirigiese los sentimientos de todos.

Por eso, ya que no cumplimos con nuestro deber en aquellos primeros días, nos corresponde ahora cumplirle estrictamente; nos corresponde, no sólo callar cuando nos parezca inconveniente, sino poner de nuestra parte cuanto sea necesario para subsanar errores y contribuir al engrandecimiento de la Patria.

Yo recuerdo aquel 26 de agosto de hace dos años, porque en mi casa vi cómo se agradecía esa imensa bondad de nuestro Caudillo. Perdonarme si al recordar esto pongo un sello de tristeza en mi relato.

Fué en la mañana del glorioso día; entraban las primeras fuerzas en Santander y pasaban las bravas legiones españolas por nuestra calle. Engalanamos nuestro mirador y cuando me volví para recoger mi máquina y hacer fotografías, vi cómo mi padre (q. e. p. d.) arrodillado y llorando de alegría elevaba los ojos al cielo y decía en alta voz: *gracias, Dios mío, porque nos habéis salvado; vos guiaréis a nuestro Caudillo por el camino de la victoria en la guerra y sabréis conducirlo con paso firme en la paz, porque os ama como os amamos nosotros.*

Ni oración mejor, ni actitud más exacta; él sabía que a Dios y al Cau-

dillo debía su vida y a ellos les daba gracias con el corazón más que con las palabras. Sabía que no tenía derecho a nada y por eso se arrodillaba con humildad como el publicano del Evangelio, y hasta su muerte recordó con agradecimiento aquel día grande de nuestra liberación.

Exaltémonos, sigamos su ejemplo y agradezcamos como se merecen cuantos favores hemos disfrutado de la mano de Dios y del alma noble de nuestro Caudillo, porque así de esta forma lograremos hacer a España todo lo grande que Franco quiere.

.....

Hemos recibido una cuartilla de un suscriptor y que con mucho gusto publicamos ya que es una idea de admiración para aquel glorioso Capitán que fué una de las figuras más heroicas de nuestra historia.

Si recibiésemos una cantidad suficiente de peticiones, pediríamos la autorización necesaria para imprimir una edición de fotografías del héroe del Santuario y haríamos las gestiones oportunas para obtener un retrato presentable y diferente al pequeño ya publicado en nuestra revista.

Ahora solo falta que vosotros apoyéis la empresa y comenzaremos las gestiones.

Una idea para la revista LA BENEMÉRITA

Con frecuencia publica nuestra revista artículos sobre el glorioso episodio del Santuario de Sta. María de la Cabeza; pues bien, me parecería muy acertado, y desde luego

sería un homenaje a su memoria, que por dicha revista se editen fotografías del glorioso Capitán Cortés; pueden ser éstas sencillas, en color sepia, ú otro apropiado, sobre un fondo blanco de cartulina.

El tamaño del retrato podría ser el de las hojas de la revista, poco más o menos, y la cartulina de un tamaño proporcionado al de la foto; presentable desde luego esta foto, podría después encerrarse en marcos apropiados, con ello se rendiría un homenaje a un héroe glorioso del Instituto y serviría para que ningún hogar de guardia civil careciese de una foto del glorioso Capitán Cortés y además en muchas Casas-Cuarteles, sobre todo en puestos tan apartados de las cabeceras de Comandancia, no se careciese de esa foto, pues hay muchos, con seguridad, que las tendrían en sus Salas de Armas y por no haberse, sin duda, hecho una tirada se carece de ellas.

Señor Director de LA BENEMÉRITA, si es aceptable mi idea, publíquela y haga que se difunda para que en ningún hogar se falte el retrato de quien con su heroísmo supo dar días de gloria a España, al Benemérito Instituto de la Guardia Civil y fué a la vez admiración del mundo entero.

Un suscriptor.

Consiguiendo que tu compañero
se suscriba a
LA BENEMÉRITA
te beneficias a tí mismo.

“Deberá estar muy penetrado en la importancia de su posición...”

Artículo es este que en pocas palabras nos da a demostrar cuánta es la importancia de nuestro cargo. No es solo que por las calles de nuestras ciudades y pueblos paseemos nuestro uniforme con orgullo, bien puesto y sin mancha alguna, que no desmerezca en lo más mínimo en la persona que lo lleva, pues según la presentación de cada uno, así es el juicio que de él se forma, sino que hay que saberlo llevar con honor y honrarle en todo momento.

Desde el instante que se rebasa el umbral de la puerta de la Casa-Cuartel, debe darse cuenta que es un ciudadano español, digno de todo respeto y consideración, pero también debe cerciorarse que es un guardia civil.

Su presencia en la calle reviste más importancia que la de un ciudadano. Su cargo como dice nuestra Cartilla, le hace estar constantemente de servicio, por eso, por donde quiera que vaya si a su inmediación ocurre un hecho, su obligación es intervenir al momento. Si un transeunte ha sufrido un accidente, prestarle los primeros auxilios, recurriendo a otras personas para que le presten su colaboración si la suya no es suficiente, y si algún delito, proceder a la detención del autor o autores, solicitando igualmente el auxilio de cualquiera otra autoridad o ciudadano, a cuyo auxilio no podrán negarse, por ello además de estar obli-

gados, contribuyen no solo a que la autoridad no quede burlada, sino también a engrandecer a la patria y librarla de tantos parásitos, de los que desgraciadamente abundan.

Por eso el ciudadano que deja de prestar el auxilio que le fué solicitado, además de incurrir en delito, es un mal patriota y colaborador al mismo tiempo (aunque no lo sea directamente) de los malhechores.

El guardia civil en todo momento debe saber desempeñar sus funciones con soltura y lo que tiene que hacer al presentársele un caso. Esto adquiérese pronto, tan solamente consiste en que todos tengamos un poco de amor propio, ese amor propio que todos llevamos dentro de sí cuando nos hiere en algo que llega a ofendernos.

Qué grande es la satisfacción que experimenta uno al recibir los elogios cuando un servicio se ha desempeñado con exactitud. El orgullo se engrandece, por eso, al mirar el reverso qué vergüenza sentimos cuando al no saber cumplir nuestra misión somos objeto de reproche.

Jamás unirse a malas compañías. Párrafo es este muy principal que pide la más rigurosa escrupulosidad. El guardia civil que mantiene relaciones con personas de intachable conducta ¿qué juicio merece ante la opinión? Su reputación será inmejorable, la honorabilidad grandísima y el prestigio del Cuerpo queda a altura tan digna, que serán alabanzas todas hacia sus componentes, que saben honrarle y ganarse las simpatías y estimación de todo ciudadano honrado.

Cuán distinto es todo lo contrario. La reunión con personas que carecen de prestigio, cuánto mérito resta no sólo a la persona que con ellas mantiene relación, sino también al Instituto. El honor del Cuerpo queda relajado y ¿cómo queremos que la opinión nos respete si damos ante ella un ejemplo deplorable con tales compañías? Aun empleando la fuerza, no sería suficiente para mantener nuestro prestigio, pero manteniendo éste intacto, la presencia solamente del uniforme, hace que la mayoría de las veces cesen las actitudes de la opinión y se da cuenta que frente a ella tiene a la autoridad a la que debe acatamiento.

Por eso, velemos todos por nuestro prestigio, mantengamos nuestras relaciones con compañías que nos honren y seremos dignos del aprecio y estimación de todos.

SERAFÍN MARTÍNEZ PUENTE

LA REVISTA

que llegue a un puesto a nombre de un suscriptor que ya no pertenezca o no esté en el mismo, debe ser devuelta a su procedencia.

Quedarse con ella con ánimo de no pagarla es perjudicar al compañero que no la recibe y a la Administración que pierde su importe.

La suscripción a la revista es muy económica, UNA SOLA PESETA AL MES, y no vale la pena, ciertamente, perjudicar al prójimo por tan insignificante cantidad.

VIGILANCIA, VIGILANCIA

La labor de la Guardia Civil durante el Movimiento ha sido verdaderamente laudable y digna de elogio. Sus hijos han derramado la sangre ora muriendo como valientes en los campos del honor, ora inmolados como mártires en el seno del marxismo.

Sin embargo, no se ha dado todo a España. Ni muertes, ni heridas, ni desgarrones en el cuerpo o en el alma son tributo bastante a la madre patria, si estas muertes, heridas y desgarrones no van seguidos de un continuo laborar por la paz y tranquilidad absolutas, sin merma de nuestro santo ideal.

¿Y cómo laborar por esta paz y tranquilidad? Todos, absolutamente todos podemos trabajar en este sentido, pero con más intensidad, con mejores procedimientos y sobre todo en el mejor medio ambiente, la Guardia Civil es la que puede hacerlo. Se me preguntará el por qué de esta apreciación. Tratemos de explicarlo.

No es precisamente en las capitales donde bajo los mejores auspicios puede la vigilancia ser más estricta. En éstas hay más Cuerpos que la Guardia Civil dedicados a salvaguardar la paz.

Es en los pueblos donde encontramos el campo propicio a nuestro

trabajo, porque en ellos hay generalmente un pequeño número de habitantes y es mucho más fácil controlar a todos.

El artículo 23 de la Cartilla dice que «hay que tener anotadas a aquellas personas que por su modo de vivir, por hacer gastos superiores a su posición social, por reunirse a malas compañías y por sus vicios, causen sospechas en las poblaciones».

Ahora, dando a este artículo más amplitud, a causa de las circunstancias porque hemos atravesado, no sólo hay que anotar a aquellos a que hace mención el artículo 23, sino a aquellas personas que por su idea o su actuación sea perjudicial a la causa que tanta sangre costó.

Pero hay que medir y sopesar las actuaciones, hay que estudiar los caracteres y los espíritus, sondear las almas y tratar de conquistar corazones, porque más vale un corazón conquistado que uno castigado.

Mas cuando la persuasión ya no surta efectos, cuando ya no se consiga nada por este método, entonces hay que vigilar más estrechamente, seguir paso a paso a los individuos porque en cualquiera, en el más insignificante, en el más ignorante se puede esconder el enemigo más peligroso de la Patria.

ESTUDIO TÉCNICO POLICIAL

POR AMÉRICO PUENTE PIÑEIRO

Nuestra legendaria Institución en esta guerra ha respondido como un verdadero vivero politécnico de seres humanos. Así veíamos rebrillar el tricornio en la cima de una posición al lado de una ametralladora; en una casamata vigilante en la cureña de un cañón o de un mortero; en una estafeta ambulante; en servicios de espionaje o contraespionaje; encuadrado en el Ejército o manipulando un micrófono de una estación radioeléctrica en perennes, confiados y relevantes servicios y en completa compenetración con el poderoso Ejército vencedor, tanto en choque como en policía transmontana.

A la zaga con aquellos amigos nuestros, que era tal su intuición y su capacidad técnica, que lo mismo inutilizaban un tanque que reparaban un cañón o una ametralladora, como estaban dispuestos para entender y reconocer cualquier artefacto, gasear un objetivo o poner en guardia los antídotos adecuados para defenderse si llegase el momento.

Tal vez documentalmente, podría revelar aquí innumerables casos, pero la Guardia Civil española, sufrida y callada, no puede romper el silencio en cuyo arcano se guardan religiosamente, solemnes y humeantes como el incienso que se desvanece y nos deja el olor incitante, las gestas y glorias del Santuario, de Toledo, Oviedo y Simancas.

Por eso no rompemos en quere-

llas ni en suspiros; nuestro deber es cumplir y callar, y solamente la satisfacción del deber cumplido nos habla de que aquellas ruinas gloriosas cubrieron la masa de la carne de nuestros hermanos de profesión y del Ejército, en compacto sacrificio por Dios y por la Patria.

Al poper en marcha toda la máquina bélica de nuestro Ejército en la cruenta Cruzada, sufrieron modificaciones nuestros armamentos para alcanzar mayor eficacia en la pelea que nos llevó derechos a la victoria. Y así como la práctica y las circunstancias van modificando la teoría de antaño, va alcanzando también esa modificación a los elementos humanos, tanto a los que se encarnan en las agrupaciones civiles como a los que se encuadran en Instituciones militares, policiales, coercitivas o preventivas de orden público.

Para ello nos basta otear con algún detenimiento los archivos de documentos recogidos a los rojos en todas las ciudades y pueblos donde ejercieron su sádica tiranía. Un examen detenido de todos ellos nos revelarán que todas las ciudades que estuvieron en poder de los rojos eran verdaderas hampas lombrosianas en las que no solamente estaban abolidas y pisoteadas las leyes humanas, sino que se promulgaron otras, dentro de cuyo marco se podía matar torturando lentamente; estrangular, robar, detener, custodiar los presos

en cárceles habituadas a voluntad de chequistas y prebostes del gobierno hispano-soviético y comerciar con infelices niños alejados del regazo de sus madres y de su otra madre que era la Patria.

Para extirpar, reparar daños y transformar a tantos miles de degenerados de la guerra en zona roja que aún deambulan por las ciudades y pueblos por faltas de denuncias o pruebas presenciales de sus crímenes, es necesario también que la parte técnica y profesional de nuestra inigualable Institución, por medio del probado estímulo de sus elementos, amplíe conocimientos culturales y periciales, creando medios eficaces para que aquellos elementos perniciosos a la nueva España encuentren en el camino de sus delitos, coartadas, tretas y vallas invulnerables, evitando así que sigan corroyendo los principios en que se encarna esta paz que tan cara nos ha costado.

Todos sabemos la influencia que ejercen las películas policíacas y libelos en la tierna mente de nuestra juventud en reforma. Nadie ignora que de esta divulgación dañina han surgido las ideas para consumir nu-

.....

PROPAGANDO

Y HACIENDO

SUSCRIPCIONES A

LA BENEMÉRITA

TE BENEFICIAS

A TÍ MISMO

merosos delitos y que muchos agentes de la Policía Judicial no pueden descubrirlos porque los medios preceptivos de otros tiempos, puestos en práctica ahora, resultan en la mayoría de los casos ineficaces ante el adelanto asombroso y fantástico de los artífices del delito.

Para establecer una barrera y poder defendernos de estos parásitos de la honrada sociedad, podría exponer en cientos de cuartillas infinidad de ideas y medios policíacos, utilizando el psicoanálisis, la antropología y patología criminal; estigmas y traumatología profesionales, antropometría, poroscopía y otros experimentos modernos que burlan los ardidés empleados por los delincuentes más adelantados; pero ya que LA BENEMÉRITA ofrece de nuevo sus páginas para laborar en beneficio profesional y económico de esta Institución aureolada de gestas y glorias, relegaré mis comentarios a otros números sucesivos y terminaré con unas sugerencias preliminares o preparatorias.

1.^a Ante el maremágnum de documentos y su diversidad que los Puestos tramitan directamente con los distintos organismos del Estado y jerarquías del Instituto y para marchar pareja la oficina del Puesto con las demás públicas, acaso de menos trabajo, se necesitaría en cada Puesto una máquina de escribir.

2.^a Los adelantos sociales, tanto en cultura general como en lo profesional y relación social, hacen surgir la idea de que los Comandantes de Puesto, tanto por su relación y

contacto con los habitantes de los pueblos como por la brevedad en la tramitación de documentos de distinta índole, tienen que saber hablar y escribir correctamente, motivo por el cual pudieran incluirse en el Programa de Guardia a Cabo las asignaturas de Gramática y Mecanografía, pues en cualquier oposición del Estado de menos importancia exigen estos conocimientos que muchos Comandantes de Puesto ya poseen.

3.^a La constante emisión de informes sobre conducta político-social de individuos que solicitan de las Autoridades distintos asuntos; la existencia en los pueblos de elementos izquierdistas que acataron el Movimiento Nacional, sin duda por falta de oportunidad para combatir activamente; evadidos a zona roja y libertados de campos de concentración; masones y extranjeros sospechosos o dudosos, forman una masa ingente de ideas y antecedentes que en un momento dado de subversión clandestina con su gama preliminar o preparatoria de propagandas secretas no podrían localizarse dada la movilidad de Guardias y Comandantes de Puesto y la falta de centralización perfecta y concienzuda de los elementos policíacos y técnicos necesarios.

Para conseguir un control exacto de todos estos elementos y antecedentes, sería necesario llevar en todos los Puestos un *fichero alfabético* bien completo y confeccionado.

Cada cabecilla izquierdista, mason, extranjero, evadido, libertado, *una ficha* que iría al fichero alfabé-

tico con todos sus antecedentes. Cada informe emitido, otra ficha con la reseña de los informantes.

De este modo no existirían los informes contradictorios, porque antes de practicar indagaciones, pasaría el oficio-petición por el fichero. Por este fichero, cuyas fichas estarían colocadas por riguroso orden alfabético de apellidos y nombres, pasarían todos los salvoconductos de los que fijasen la residencia o solicitaran marchar de la localidad, como igualmente las papeletas de viajeros que las fondas entregarían cada seis horas a los Puestos, salvo en las ciudades donde existen Comisarias.

Se haría ficha igualmente de los requisitorios de la provincia, de todos los autores de delitos y faltas comprendidos en atestados y denuncias. La experiencia en la manipulación de ficheros, me obliga a pensar que se dotaría a la Guardia Civil de un instrumento muy necesario.

Año de la Victoria

Es indispensable

para que su aviso de traslado sea prontamente atendido, que al comunicárnoslo consigne el destacamento o estafeta por donde recibía la revista antes de su cambio de residencia.



La omisión de este tan importante dato, nos obliga a recorrer, uno por uno, los tres mil y pico de nombres que constituyen nuestras listas de suscriptores, en cuya tarea perdemos un largo espacio de tiempo.

ENTREGA DE UNA BANDERA

En el pueblo de Caborana, Oviedo, tuvo lugar el día 30 del pasado julio una fiesta tan sencilla como patriótica, de la entrega de nuestra querida enseña al laureado y glorioso Puesto de la Guardia civil. El pueblo de Caborana, para testimoniar de una manera elocuente y al mismo tiempo digna y propia de quienes siguieron paso a paso las gestas tan heroicas como sublimes en que el Benemérito Cuerpo tomó parte (Asedio de Oviedo, Alcázar de Toledo y Santuario de la Cabeza), no encuentra mejor galardón que la entrega de aquella bandera que con tanto denuedo y bravura supieron defender, dando su sangre tan generosamente derramada, porque aquella bandera no fuese vilmente ultrajada al caer en manos de unas hordas salvajes, sin Dios y sin Patria, que quisieron convertir a una nación que fatigó al mundo en satélite despreciable del caos moscovita.

Desde muy entrada la mañana se vió la animación de todos los vecinos, que conscientes de su deber en la fiesta que se iba a celebrar, fiesta en que ponían de manifiesto el sentirse gratamente orgullosos de estar compenetrados con el Puesto, a quien elogiaban por su conducta recta y sabia basada en su lema «El honor...»

A las once de la mañana se celebró una misa de campaña asistida del señor Obispo de la Diócesis de Oviedo; primer Jefe de la Comandancia, señor Muñoz Lozano; Oficiales de la Compañía (7.^a), fuerza del Puesto, y la representación del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Provincia y de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Después de terminada la misa se procedió a la bendición de la Bandera por el Sr. Obispo, terminada la cual fué depositada en manos de su bella y simpática madrina (Camisa vieja) señorita Leonor García Espinedo, que al hacer entrega al Primer Jefe de la Comandancia, leyó unas sentidas y emocionadísimas cuartillas, siendo ovacionada a su final. A continuación habló el Primer Jefe, encomiando con frases sublimes y escogidas, pero con un colorido altamente patriótico, a las que dieron realce sus grandes dotes oratorias, el comportamiento fiel y abnegado de la hazaña tan grandiosa que la Comandancia de Oviedo, que tan digna y sabiamente mandó, realizó durante el asedio tenaz y trágico en que la horda había sumido a la ciudad, hazaña que culminó en epopeya sin par en la historia. Fué largamente aplaudido.

Como colofón y epílogo dirige la palabra llena de unción y de santidad el señor Obispo Doctor Arce Ochotorena, a todos los concurrentes a la sagrada misa, recopilando en dos amores, Amor divino y Amor patriótico, los dos ideales que sobremanera deben adornar el corazón de todos los españoles que de veras amen a nuestra querida España. Se le aplaudió con insistencia.

Como final, la Comisión organizadora obsequia a las autoridades que ocupan la tribuna, y fuerza del Puesto, con un vino de honor, que estuvo tan sencillo como animado.

Reciban el Comandante del Puesto don Isidoro Moreno Iglesias y cultos guardias a sus órdenes nuestra más cordial enhorabuena.

ELEACE

Himno al Cuerpo de Mutilados

Al Benemérito Cuerpo, espejo de la Patria, a su ilustre Director, glorioso mutilado, Excmo. Sr. General D. José Millán Astray, en cuya figura está personificado el valor de la raza hispana.

I

Surge el trance fatal de la guerra,
disemina su baba el aspid;
un regüero de sangre es la tierra
y el patriota se lanza a la lid.

En honor de la causa sagrada,
de la suerte, marchamos en pos,
pricipiando la ruda jornada
en el nombre bendito de Dios.

Cuando ingentes combates sonaron
su violencia logrose eludir;
nuestras armas el triunfo alcanzaron
porque fué nuestro lema morir.

Hijos mutilados,
¡el orbe os admiral
suene ya la lira
y ensalce la gesta,
que en su desenfreno
terrible, el fascista,
segó al comunista,
su tozuda testa.

Honrando al Caudillo,
¡todos! cojo o manco,
¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!
a coro gritemos.

Pues él fué quien hizo
de Cristo apoyado,
un pueblo sagrado
del cual descendemos.

II

A la enseña gloriosa abrazados,
por España blandiendo el fusil,

como nobles y dignos soldados
derrocamos al monstruo servil.
Nada importa si adverso el destino
consiguió nuestros cuerpos morder;
cada cual, obediente a su sino,
se excedió por cumplir su deber.

¡Oh, patria querida!
tus hijos amados,
aunque mutilados
te colman de gloria,
mientras en la tierra
sus pechos alienten
caerán los que intenten
mancillar tu historia.
¡Basta de villanos,
falsos vividores!...
luzcan los albores
del triunfo logrado,
pero siempre muera
la farsa inconsciente
y ¡VIVA EL VALIENTE
CUERPO MUTILADO!

¡Viva! siempre viva
la patria sagrada,
que firme y honrada
truncó a la calaña,
y en tanto que encubre
su aliento el tirano,
tendida la mano
gritemos: ¡ESPAÑA!

RODRIGO GARCÍA.

Oviedo y Julio de 1939.

Año de la Victoria

SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

DACTILOSCOPIA

(Continuación)

En los anteriores capítulos hemos enumerado los sistemas principales y las tres regiones importantes: *Nuclear*, *Basilar* y *Marginal*, que están

Los dactilogramas que carecen de núcleo, están formados por curvas que arrancando del pliegue de flexión llegan hasta la uña.

En los dactilogramas *nucleados*, la generatriz es una cresta doblada en forma de horquilla o presilla o

punto que se mueve en espiral. Hay veces que los sistemas papilares están integrados por dos o más generatrices que engendran otros tantos núcleos, dando lugar a las formas compuestas.

Si observamos las generatrices de los núcleos, podremos precisar dos variaciones principales: *Asas* y *Verticilos*.



Fig. 5.—Horquillas

determinadas por las limitantes de los respectivos sistemas, como vimos en las diferentes figuras publicadas en el número anterior.

De las tres regiones es la nuclear la más importante para nuestros estudios. Está formada por una cresta o punto que se supone en movimiento en la yema del dedo y que forma, resbalando sobre sí misma o desarrollándose en determinada dirección, diversos dibujos papilares.

Cuando las crestas se hallan dobladas en forma de horquilla (Fig. 5) o presilla (Fig. 6) que toman dirección oblicua más o menos acentuada y ocupan diagonalmente la re-

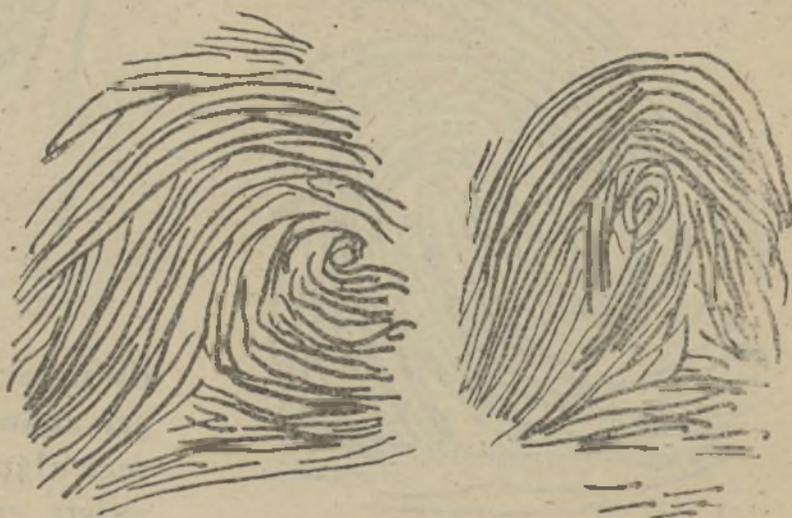


Fig. 6.—Presillas

gión central de la yema del dedo, se llaman *Asas*. Hay que distinguir en ellas la parte redonda que se llama *cabeza* y los extremos libres, *cola*.

Son *Verticilos* los dactilogramas formados por uno o más sistemas nucleares, cuyas generatrices se desarrollan en círculos (Fig. 7), elipses

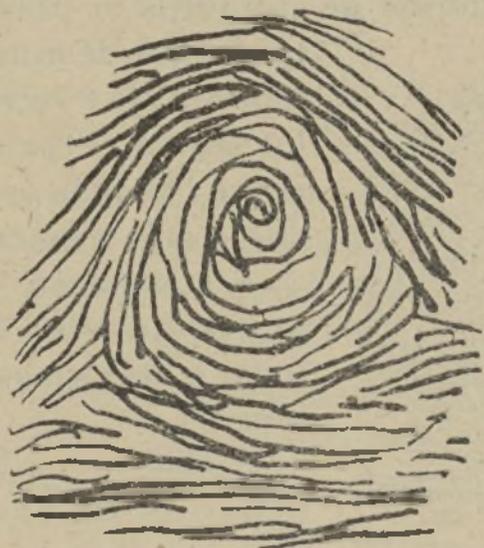


Fig. 7.—Círculos

(Fig. 8), espirales (Fig. 9) o curvas sinuosas (Fig. 10). Suele considerarse como eje del núcleo la línea o espacio comprendido entre las colas de la horquilla más interior. En los

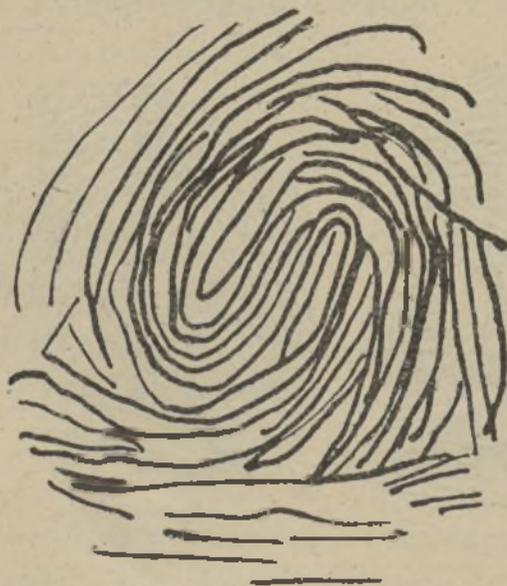


Fig. 8.—Curvas sinuosas

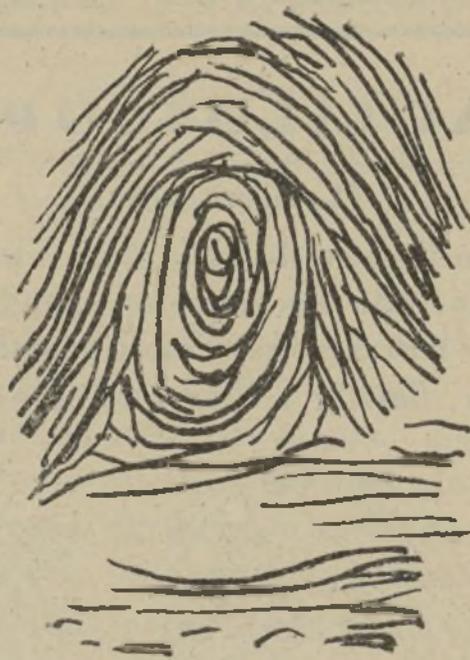


Fig. 9.—Elipses

dactilogramas ansiformes el eje del núcleo puede ser *blanco* (Fig. 11) o *negro* (Fig. 12). Se llama *blanco* cuando entre las colas de la horqui-



Fig. 10.—Espirales

lla no aparece ninguna cresta y *negro* cuando entre dichas colas aparece alguna cresta o punto. Cuando exista entre las colas más de una cresta, para determinar si el eje es *blanco* o *negro* hay que tener pre-

sente las asas sin cabeza que entre las mismas se encuentra.

Si son pares el eje es blanco y si impares negro.

Los dactilogramas monodeltos se

ensancha y las colas tienden a unirse, hasta tal punto, que o se unen o tienden a encontrarse confluyendo en un eje, tomando forma de almendra o raqueta. Entre las horquillas



Fig. 11.—Ejes blancos

pueden dividir en dos grandes grupos: *Horquillas* y *Presillas*. Las *horquillas* son núcleos de crestas dobladas sobre sí mismas, de cabeza redonda y colas paralelas. Son *presillas* los núcleos cuya cabeza se

se aprecian cuatro clases perfectamente diferentes: *Horquillas sencillas*, *dobles*, *rayadas* y *volteadas*.

En el siguiente cuadro sinóptico pueden estudiarse las diferentes clases de horquillas y presillas:



Fig. 12.—Ejes negros

Horquillas...	Sencillas..	{	Apuntadas.	{	ojalado.
			Redondas.		
	Rayadas..	{	Cerradas.		
			Ganchosas.		
			Cruzadas.		
	{		Gemelas.		
			Ligadas.		
			Crestadas.		
			de centros rectos.		
de centros bajos.					
de centros rectos bifurcados.					
de centros rectos fragmentados.					
	{		De centros polirrectos.	{	birrecto escalonado.
			trirrecto.		
Volteadas	{		Dobladas.		tetrarrecto.
			Reniformes.		pentarrecto.
			Volteadas.		

Nota de la Dirección

Sale nuestro número de Agosto con unos días de retraso, motivado a que la falta de papel no ha podido ser resuelta hasta hoy, día 6 de septiembre. Esta solución es, pues, momentánea, y no hemos podido conseguir que se nos prestase más papel que el estrictamente necesario para la publicación de la revista; por tanto, tampoco este mes publicaremos nuestro acostumbrado folleto.

Todos deben comprender las agobiadoras circunstancias que en materia de papel atravesamos y que nosotros no tenemos la culpa de este retraso ni de hacer incompleta nuestra publicación.

Esperamos recibir en breve plazo

el papel que tenemos solicitado y entonces intentaremos recompensar, si esto nos es posible, las faltas que hayan venido produciéndose en este lapso de tiempo.

Podemos desde luego anunciar, que en el primer folleto que salga comenzaremos la publicación de aquella obra que tan solicitada es y que fué hecha por mi padre (q. e. p. d.), «Delitos y faltas y modo de perseguirlos».

Esta publicación paulatina de dicha obra, sólo se interrumpirá para dar a conocer en las páginas del mencionado folleto, aquellas leyes que se promulguen, o algunas otras ya publicadas y que son de vital interés para todos los que componen la Guardia civil.

POSTALES DE LA POST-GUERRA

EL CAPITÁN PABLITO

No vamos a ensalzar a la Guardia Civil; digo que no vamos a ensalzarla porque este benemérito Cuerpo no necesita que nadie lo haga; él por sí y ante sí, en toda la campaña del pasado Movimiento Salvador ha demostrado un valor, un heroísmo y una valentía sin límites, rayana en lo epopéyico, mirando con acendrado estoicismo a la muerte, cara al sol, esperando el amanecer, que ya sus rutilantes rayos anunciaban de una nueva era de felicidad, de paz, de amor y de armonía: ¡la España Nueva!

La Guardia Civil, descendiente de aquellos famosos tercios que pasaron el pendón morado de Castiella y por todos los países del globo y que sus victoriosas banderas en lo más alto de los mástiles de sus bajeles flameó al viento de todos los mares, sigue impertérrita su camino sin apartarse un ápice de las directrices trazadas por el Duque de Ahumada, su fundador, en el año 1844.

La Guardia Civil es hoy día el Cuerpo más ad-

mirado del mundo: por su disciplina férrea, por su valentía sin igual y por su estoica manera de cumplir con su deber, limpiando la sociedad de la carroña y crápula que la depauperaba.

Entre estos heroicos soldados de la Ley, descuella por su arrojo, por su valentía y por sus excelentes dotes de mando, el capitán don Pablo González Anguiano, el cual con su valiosa cooperación, hizo que Oviedo siguiese llevando el señuelo de ciudad Invicta y Heroica.

Este bravo oficial, persona queridísima por todos sus subordinados que le quieren como a un padre, un padre bueno y sabio, que con su di-



rección les conducía por el sendero de la victoria, destrozando a los enemigos de Dios, cual nuevo Ulises viniendo a ser los espartanos de éste, los marxistas de aquél. El capitán don Pablo González Anguiano, al frente de 150 guardias se incorporó a Oviedo para ponerse a las órdenes del señor Aranda, no sin antes dejar desar-

mados los pueblos pertenecientes a su jurisdicción.

¡El capitán Pablito! ¿Puede decirse algo más en estas dos palabras? Por eso nada tiene de extraordinario que el pueblo le aclame y le bendiga, le colme de atenciones y deferencias, tanto en Luarca, donde era jefe de Línea; en Oviedo, donde orló con rasgos de heroísmo y coronó con esplendores de triunfo y de gloria su gesta heroica, como en Avilés, hermosa villa en la que radica actualmente, mandando las fuerzas que le guarnecen.

¡Un capitán! ¡Y un capitán heroico, de figura gallarda y arrogante gesto, como lo es el capitán Pablito, es el más hermoso ornato de una villa, a la que dan realce los tricorrios charolados y el correaje amarillo de las fuerzas que manda; es el que personifica hoy toda la grandeza de aquel hermoso pueblo, porque encarna toda la magnificencia de una virtud acrisolada!

El capitán Pablito, abnegado, sufrido, obediente y amante de la disciplina, ha dejado Galicia donde tiene familiares de alta jerarquía militar y recio temple; ha abandonado Luarca, levantando la casa de aquel puerto de mar, en el que tanto arraigó la luz de sus afectos y tanto ahondó su cariño, ya que en aquella tierra de la costa astur han nacido sus hijos; se ha trasladado con rapidez, espontáneamente, con esa conformidad que da la satisfacción del deber cumplido, obedeciendo órdenes de la superioridad, que ha tenido a bien enviarle a Avilés para

defender el orden social de aquella villa, guardando el honor y garantizando la paz, salvando así los sanos principios de los avilesinos.

Ha ido a Avilés el capitán Anguiano, sin fin de mercantilismo egoísta, sin otra mira que el fiel cumplimiento del deber y el amor profundo y ancho a la Institución a que pertenece y a la España que tanto ama.

¡Suerte, señor Capitán! ¡Suerte en la ruta emprendida de tu apostolado, que tiene grandezas de patriotismo y lealtad inquebrantable a la gran patria española! ¡Suerte y acierto en el mando de ese Cuerpo viril de laureados guardias de Avilés, que forma parte del yunque en que se forjaron tantos héroes y cuya materia tanto ha contribuido a coronar con laureles de triunfo los escudos nobiliarios de España!

RUBINAT.

Palencia, agosto de 1939.

Año de la Victoria.

¡Honor a la Guardia Civil!

.....

En casi todos los números de esta revista publicamos un boletín para dar cuenta de los traslados o cambios de residencia.

SUSCRIPTOR: Cuando cambies de destino avisanoslo por medio de ese boletín. Si lo haces por carta y no consignas tu residencia anterior o punto por donde recibías la revista, nos harás perder mucho tiempo buscando en las relaciones de suscriptores tu anterior destino, en perjuicio de otros trabajos a que tenemos que atender.

CONSULTORIO

V. R. P. Bermeo (Vizcaya).—Dígame si un mutilado útil, con su correspondiente título y con ocho años de servicio entre el Ejército y el Cuerpo, habiéndose quedado inútil en acción de guerra, tiene derecho a algún retiro o qué derechos le corresponden.

Si tiene derecho a algún retiro en qué disposición le conceden dicho derecho, en qué cuantía y en qué fecha se dictó dicha disposición?

¿A qué años, caso de no estar comprendido en la primera pregunta, le corresponde percibir alguna gratificación?

Caso de corresponderle retiro o gratificación ¿es incompatible con algún otro sueldo que le corresponda percibir por el Ayuntamiento o Diputación por razón de algún destino que como mutilado pueda desempeñar?

Dicho mutilado se encuentra completamente inútil para el servicio de armas, no pudiendo despojarse de la guerrera una vez puesta por ser la inutilidad del brazo derecho.

Todas estas preguntas pueden ser contestadas transcribiendo íntegro el artículo 15 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, que dice así:

Artículo 15.—Los *mutilados útiles* seran obligatoriamente colocados en los Cuerpos respectivos, o en destinos técnicos o trabajos manuales para los que reúnan condiciones de aptitud.

Es, pues, de comprender que si el

individuo en cuestión se halla en verdad inútil para el servicio de las armas, no podrá prestar éste aunque habrá de continuar en el Cuerpo en servicio que no le dificulte su inutilidad y percibiendo el sueldo íntegro que le corresponde como Guardia Civil; así lo expresa el artículo 21 del mencionado Reglamento, que dice lo siguiente:

Artículo 21.—Los *mutilados útiles*, soldados y Cabos y los pertenecientes a Milicias, en tanto sean colocados, continuarán perteneciendo a las Armas, Cuerpos, Institutos o Milicias correspondientes, percibiendo íntegramente los sueldos o haberes que tuvieron asignados.

DECRETO

de 25 de agosto de 1939 disponiendo que los funcionarios del Estado destituidos por el Gobierno rojo tendrán derecho al percibo de sus sueldos.

Entre los crímenes y expolios perpetrados por el llamado Gobierno rojo, desde el dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, figuran las cesantías de los funcionarios públicos decretadas por motivos políticos. Precisa distinguir las destituciones que no obtuvieron después reparación alguna, de aquéllas otras de cuyos efectos desaparecieron por readmisión posterior del funcionario. Estas últimas, siquiera el reintegro no fuera siempre un acto vo-

luntario y libre, crearon situaciones menos aflictivas que las separaciones del servicio de un grupo de buenos españoles, sumidos en la miseria hasta su liberación, muchas veces sacrificados en cruento martirio o perseguidos sañudamente, para quienes el Estado debe tener un gesto de reparación que les ayude a la restauración de sus hogares y en la consecución de su equilibrio económico maltrecho.

Artículo primero.—Los funcionarios del Estado que, a partir del dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, fueron separados del servicio por acuerdo del Gobierno rojo, a causa de su desafección a aquel régimen, sin que después fueran readmitidos, tendrán derecho a percibir los sueldos y, en su caso, las remuneraciones únicas que hubieran dejado de abonárseles por dichos motivos.

Artículo segundo.—Los haberes a que se refiere el artículo anterior, deberán ser solicitados por el interesado o por sus derechohabientes, en caso de muerte o desaparición, mediante instancia dirigida al Ministro de su Departamento, en la que expresarán:

a) Cuerpo a que pertenecía, fecha y modo de su ingreso en el mismo y declaración de la situación y destino que tenía el dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis.

b) Fecha del Decreto, Orden Ministerial u otro acuerdo por el que fué separado del servicio, señalando, también, la del periódico oficial que publicó la citada resolución.

c) Declaración solemne de que, una vez separado del servicio, no fué

repuesto en el mismo por los Gobiernos del Frente Popular, ni percibió en momento alguno, ya oficial, ya particularmente, de los referidos Gobiernos, ni de sus agentes centrales, provinciales o locales, ni de la misma clase de autoridades en las regiones llamadas autónomas, ni de empresas o centros relacionados con dichos Poderes, sueldos, gratificaciones, jornales o cualquiera otra clase de emolumentos.

d) Declaración solemne y detallada de los sueldos, gratificaciones y otros desvengos oficiales que el funcionario hubiese percibido de los mencionados Gobiernos y autoridades rojas, después que hizo efectivo el importe de sus haberes correspondientes a julio de mil novecientos treinta y seis, hasta el momento que fué separado del servicio; y, caso que posteriormente hubiese logrado incorporarse a la España Nacional, relación con igual detalle de los ingresos percibidos con cargo al Presupuesto del Estado o Cajas oficiales, hasta el mes de marzo de mil novecientos treinta y nueve inclusive. En uno y otro supuesto, deberán indicarse las nóminas o documentos por los que los referidos haberes quedaron acreditados.

Artículo tercero.—La solicitud mencionada deberá dirigirse al Ministro, por conducto del Centro o Dependencia en que el interesado preste actualmente sus servicios, debiendo presentarse dentro del mes siguiente a la publicación de este Decreto en el *Boletín Oficial del Estado*. En el caso de derechohabientes de funcionarios fallecidos o

MATRIMONIOS

El día 12 del pasado mes de julio y en la capilla de Santiago de la Catedral de Burgos, ha contraído matrimonio nuestro suscriptor, el conductor Eustasio González Serrano, con la bella señorita Julita Marijuán Díez. Apadrinaron la boda don Antonio Díez, Brigada retirado de la Guardia Civil y doña Matilde Díez, tíos de la novia.

Después del banquete salieron los recién casados a recorrer diversas capitales, regresando a Santander donde han fijado su residencia.

El día 8 de julio y en la iglesia de Santiago de La Coruña, se celebró el enlace matrimonial de nuestro suscriptor y guardia de la Comandancia de Oviedo, D. Francisco Pérez González, con la bella señorita Juanita Jordán Quiroga.

Firmaron como testigos don Telesforo Cantó, capitán de la Guardia Civil; don Ricardo Jordán, subayudante de la banda de música del Re-

desaparecidos, el plazo será de dos meses, y la solicitud se presentará en el Registro General del Ministerio respectivo, acompañada de los documentos justificativos de su fallecimiento o desaparición y del derecho de los solicitantes. El Ministerio respectivo, previas las comprobaciones que estime pertinentes, resolverá.

Artículo cuarto.—Por la Presidencia del Gobierno y por el Ministerio de Hacienda, se dictarán las normas necesarias para la aplicación de los artículos que anteceden.

gimiento de Zamora; don Ange Pazos, Teniente de Infantería; don Diego Corrales, alférez de Infantería y don José Tefeso, subayudante también de la Banda del Regimiento Zamora.

El día 22 de julio contrajo matrimonio en la iglesia de Feleche (Pola de Siero), nuestro suscriptor don José Ponce Gil, guardia de la Comandancia de Oviedo, con la distinguida señorita María de los Angeles Camino García. Apadrinaron la boda don Rufino Ornia Virgil y su esposa doña Jesusa Alvarez Rodríguez.

El día 12 de julio se efectuó en Villafior (Tenerife), el enlace matrimonial de don Manuel Martínez Morales, suscriptor de nuestra revista, con la distinguida señorita de aquella localidad, Guillermina Massanet Oliva.

Fueron padrinos don Roberto Díaz Díaz y su esposa, hermana de la novia, doña Ana Massanet de Díaz.

En la capilla de Santa Bárbara, de Puentenuevo (Lugo), han contraído matrimonio el joven y heroico guardia civil, herido de guerra por la Patria, don Antonio Veiga Arias, hijo de nuestro suscriptor el Brigada Comandante de puesto de Ribadeo, don Juan Veiga Cobas, con la bella y encantadora señorita de dicha localidad Elisa Puente Fuente.

Que Dios derrame sobre los nuevos matrimonios todas sus bendiciones.

PRÓXIMO ENLACE

El día 10 del mes de septiembre contraerá matrimonio con la señorita Agueda Ureña Ureña, nuestro suscriptor e inteligente colaborador don Julián Ortega Aparicio, a quien todos conocerán aunque sólo sea en espíritu a través de las páginas de nuestra revista.

Es el segundo de nuestros colaboradores que en corto espacio de tiempo va a contraer matrimonio.

Deseamos a los futuros esposos una felicidad sin límites en el transcurso de su vida, para lo que en nuestras oraciones así se lo pedimos a Dios.

NATALICIOS

El día 6 de junio y en Cheles (Badajoz), ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro suscriptor

Antonio Pérez García, doña Matilde Ranjel Ambrona.

Recibió las aguas bautismales en la iglesia Parroquial de Cheles el día 15 del mismo mes, siendo apadrinado por el abuelo paterno don Manuel Pérez Barneto, suboficial retirado del Instituto, y doña Josefa de la Rosa Ambrona, tía del recién nacido. Se le impuso el nombre de Antonio.

Este es el primer fruto del matrimonio.

El día 19 de junio y en Baños del Río Tobía (Logroño), ha dado a luz una hermosa niña doña Adela Arenzana, esposa del guardia de aquella Comandancia, don Vicente Lafón. Se le puso el nombre de María del Pilar.

Felicitemos sinceramente a los venturosos padres.

ÚLTIMA HORA

Después de inútiles esfuerzos para salvar la paz mundial, ha estallado de nuevo, como en 1914, la guerra entre pueblos europeos. Nuestro invicto Caudillo, con una autoridad que le concede el haber vivido las horas trágicas de nuestra nación durante la guerra de liberación, ha dirigido un llamamiento a las naciones enfrascadas en esa terrible catástrofe para que esa guerra que ha comenzado se localice en los campos de batalla y no se lleve a lugares alejados de los mismos. Todas las naciones comentan con viva simpatía esta alocución de nuestro insigne jefe.

Posteriormente se ha publicado un Decreto declarando la neutralidad de España en el actual conflicto. Franco, previsor de nuestro porvenir y nuestro resurgimiento, ha dado un paso gigante para nuestra economía y para nuestro bienestar.

Ahora más que nunca debemos estar todos incondicionalmente a su lado tanto para la paz como para la guerra, pues él sabe conducirnos y llevarnos por las rutas del imperio con paso firme y decidido.

¡VIVA ESPAÑA!

¡VIVA FRANCO!

Imprenta de la Librería Moderna.—Santander

A los señores suscriptores de LA BENEMERITA

Normas para el pago de la suscripción

Para la buena marcha y puntual salida de nuestra revista, precisamos que nuestros compañeros nos hagan el para nosotros señaladísimo favor de efectuar sus giros con la mayor puntualidad.

Nuestra situación económica después del insaciable expolio rojo, es verdaderamente precaria.

Nuestros suscriptores pueden hacer los giros por los meses que deseen, siendo conveniente que la cantidad mínima que se gire sea de tres pesetas. Todos los giros de un mismo puesto pueden hacerse en una misma libranza, para evitar mayores gastos.

Para la mayor claridad y exactitud en la anotación y abono de giros es *imprescindible* que se nos remita el adjunto boletín de **aviso de giro** que puede sernos enviado en sobre abierto, franqueado con **dos céntimos** a la siguiente dirección:

Impresos

Sr. Director de LA BENEMÉRITA

Apartado de Correos número 106

SANTANDER

Los gastos de giro son de cuenta del suscriptor.

El giro debe hacerse a nombre de **Santiago G. F. Geijo**, apartado 106.—**Santander.** *En el boletín de aviso de giro no deben escribirse otros datos que los indispensables para llenarlo.*

BOLETÍN DE AVISO DE GIRO

El suscriptor de LA BENEMÉRITA, D.
....., perteneciente a la Co-
mandancia de y con destino actualmente en el pue-
to de provincia de gira
con esta fecha a don Santiago G. F. Geijo, giro postal núm. ptas.
para el pago de la suscripción de los meses
..... de de 1939.

NOTA.— De este giro se enviará recibo al interesado directamente.

